



Expediente: 1732/23

Carátula: VILLALBA DIONISIO ROBERTO C/ SUCESORES DE CABRERA ROLANDO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **20/03/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20261644011 - VILLALBA, DIONISIO ROBERTO-ACTOR/A

9000000000 - SUCESORES DE CABRERA ROLANDO, -DEMANDADO/A 30648815758724 - C.M.J. CENTRO MEDIACION JUDICIAL CAPITAL

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1732/23



H102335412535

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: "VILLALBA DIONISIO ROBERTO c/ SUCESORES DE CABRERA ROLANDO s/ REIVINDICACION" - Expte. N° 1732/23

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: CARABAJAL, CARLOS LUCIANO - 12/03/2025 20:18

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.-

A lo solicitado y a constancias de autos, surge del mandamiento informado en fecha 26/08/24, el domicilio y nombres de los ocupantes del inmueble objeto de la presente acción, por lo que corresponde se de intervención al Centro de Mediación Judicial, a fin de someter a las partes al debido procedimiento de Ley 7.844. Notifíquese digitalmente al mencionado Centro.- 1732/23 MNM

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.